

DESARROLLO DEPENDIENTE Y LA SEGREGACION OCUPACIONAL POR SEXO

Alison Mac Ewen Scott*

Introducción

Este artículo analiza los efectos del desarrollo dependiente sobre la posición de la mujer en el mercado de trabajo urbano. Se examina el grado de segregación entre mujeres y hombres, la desigualdad relativa que surge de tal segregación y las posibilidades para lograr una mayor integración e igualdad en el futuro. Como cualquier proyección futura depende de una identificación correcta de los mecanismos causales que afectan la posición de la mujer, es necesario analizar con detenimiento el efecto del desarrollo económico sobre ella.

Se ha sugerido que el desarrollo económico no ha ofrecido mayores ventajas para la mujer en cuanto al empleo, especialmente en América Latina donde el crecimiento ha sido desequilibrado y ha producido una "crisis de empleo" lo cual ha afectado a los hombres tanto como a las mujeres. La tasa de participación laboral femenina ha bajado y aquellas que consiguen trabajo se encuentran limitadas a un número reducido de ocupaciones, generalmente en el sector de servicios y con salarios bajos. (Boserup, 1976; Saffioti, 1978; Schmink, 1977). Las causas de esta situación y las tendencias futuras han sido objeto de mucha discusión. Sin embargo, hasta ahora no hay una explica-

* Profesora de la University of Essex. Colchester, Inglaterra.

ción satisfactoria. Es reconocido que hay una correspondencia entre la división por sexo del trabajo dentro de la familia y el tipo de trabajo que realiza la mujer en el mercado de trabajo, pero esta "correspondencia" misma no está bien teorizada.

Las generalizaciones funcionalistas que tratan de explicar esta "correspondencia" en términos de su utilidad para las necesidades de acumulación o reproducción del sistema capitalista atraen por su simplicidad, pero no cumplen los requisitos de una teoría sofisticada. Las críticas generales al funcionalismo se pueden aplicar a esta variedad —la identificación entre una relación y su función no puede explicar la causa de la relación, los mecanismos que la producen, los posibles conflictos implicados, la variedad entre distintos casos, ni las modificaciones a través del tiempo. Finalmente, implica una reificación del concepto del sistema capitalista y le atribuye un carácter unidimensional que subestima gravemente su capacidad de generar conflictos y cambios. Esta crítica no niega en absoluto la existencia de la "correspondencia" ya mencionada, sino que postula la necesidad de modelos teóricos menos simplistas.

Para esto, es necesario investigar el papel que juega el género a nivel de procesos laborales y mercados de trabajo específicos. Hay una variedad de modelos económicos que se basan en las características de oferta de la mujer, asumiendo que ellas provienen de su papel dentro de la familia. Tales características incluyen, por ejemplo, un bajo nivel de educación, falta de capacitación vocacional, falta de experiencia acumulada de trabajo, falta de aspiraciones careeristas e inestabilidad en el empleo. En última instancia, todo depende del problema de continuidad del empleo que es impedida por la maternidad. Aunque las teorías varían según si enfatizan la demanda de este grupo inestable u otros aspectos de su oferta, el problema de inestabilidad es básico. Condiciona las expectativas del empleador, tanto como las aspiraciones de las mujeres mismas. Este supuesto básico tiene mucha influencia en la discusión sobre los efectos del desarrollo económico sobre la posición de la mujer. En primer lugar, el capitalismo ha creado el problema de inestabilidad laboral femenina por su separación entre el trabajo y el hogar y entre la producción y el consumo. Este proceso coincidió con la división sexual de trabajo dentro de la familia, en la

cual la mujer se quedó con la responsabilidad primaria del hogar y secundaria en el conseguimiento de recursos económicos. En segundo lugar, surgió una creciente división dentro de la estructura ocupacional entre trabajos que requerían una fuerza laboral estable y los que no la requerían. Finalmente, el nivel de capacitación para el trabajo está íntimamente relacionado con el grado de compromiso de la mujer con el trabajo desde el punto de vista del sistema y de las motivaciones de las mujeres mismas.

Hay dos hipótesis particulares que merecen atención especial tanto por su influencia en el debate como por sus diferentes pronósticos para la situación futura de la mujer. En este artículo detallaremos y aplicaremos estas dos hipótesis al caso de Lima que presenta condiciones ideales para su verificación. Demostraremos, luego, que ambas perspectivas tienen graves deficiencias que se originan, sobretodo, de su incapacidad de incorporar elementos ideológicos y políticos al análisis.

La primera hipótesis, que se puede denominar la hipótesis pesimista, se basa en el modelo dualista de la economía y la segmentación de mercados de trabajo. Hay dos versiones: la primera surgió en los Estados Unidos para explicar la concentración de negros y mujeres en trabajos mal remunerados (Kerr, 1954; Piore, 1971). La economía es dividida entre dos sectores: el sector primario es dominado por empresas modernas y monopolistas, con tecnología intensiva de capital (1). La mano de obra aquí requiere capacitación específica y experiencia acumulada dentro de la empresa. Por lo tanto, surge la necesidad de una fuerza laboral estable y se desarrolla un sistema de carreras internas a través de las cuales se van promoviendo los trabajadores. Altas remuneraciones y beneficios sociales particulares de empresa, representan incentivos para aumentar la estabilidad de la mano de obra. El sector secundario consiste en empresas competitivas que utilizan tecnologías intensivas de mano de obra, y donde la inestabilidad de trabajo sirve una función importante en el mantenimiento de salarios bajos. En vista de que las mujeres son consideradas inestables en el mercado de trabajo, se

(1) En algunas versiones del modelo, los sectores son constituidos por empleos y no empresas. Sin embargo, por lo general, se considera que diferentes empresas tienen preponderancia de un tipo de empleo u otro. Este supuesto ha sido criticado por Rubery (1980).

las ve como un grupo apropiado para el sector secundario y no el sector primario (Baron y Norris, 1976).

La segunda versión toma aspectos de esta teoría y la aplica a otro tipo de dualismo que se encuentra en los países del Tercer Mundo. Aquí también hay dos sectores, el formal y el informal, pero el formal incorpora ambos elementos de la producción monopolista y competitiva, mientras el sector informal consiste en empresas que, si bien están ligadas al sistema capitalista, no tienen relaciones de producción capitalistas. El dualismo es producto, por un lado, de la predominancia de empresas monopolistas y del reducido tamaño de empresas competitivas y, por otro, de la persistencia de la producción en pequeña escala. Esta configuración es un producto específico de la dependencia económica, lo cual acentúa las tendencias monopolistas y capital-intensivas por la importación de capital y tecnología extranjeras. Como la expansión del empleo en este sector no guarda relación con los procesos demográficos de crecimiento de población y migración, el sector informal tiene que absorber el excedente de mano de obra con ingresos muy deprimidos. Las posibilidades de empleo para la mujer dentro de este panorama serían pesimistas. Por las razones delineadas arriba, la estabilidad de empleo es cada vez más premiada dentro del sector formal y, por lo tanto, las mujeres cada vez más excluidas. Así, deben refugiarse en el sector informal que tiene mayor capacidad de absorción de mano de obra, pero donde los trabajos son mal remunerados. Comparando esta situación con la posición de la mujer rural que tenía una función importante en la producción campesina, parecería que el desarrollo del capitalismo produce una marginalización y desvalorización del trabajo de la mujer. Si esta situación es vista como producto de las tendencias básicas de la dependencia económica, que probablemente se profundizarían aún más en el futuro, entonces las perspectivas para una mejora en la situación del empleo de la mujer son muy reducidas.

La veracidad de la hipótesis pesimista depende de dos factores: la aplicabilidad general del modelo dualista al análisis de la situación del empleo en un país dependiente, y la capacidad de explicar la discriminación hacia la mujer dentro de los dos sectores. Se ha criticado el modelo en ambos aspectos (ver por

ejemplo: Rubery, 1980). En particular se pueden mencionar dos puntos. Primero, la visión de la tendencia tecnológica es demasiado estrecha. El capital monopolista utiliza una variedad de tecnologías, algunas de las cuales son intensivas de mano de obra. La creciente internacionalización de capital está produciendo una constante re-ubicación geográfica de operaciones de ensambraje liviano manual, las cuales dependen de mano de obra barata, o sea femenina. Este fenómeno está expandiendo las posibilidades de empleo para mujeres en el sector formal manufacturero (ver: Elson & Pearson 1981; Humphrey, 1983). El segundo problema es la centralidad del factor tecnológico en la teoría, que excluye a otros procesos que pueden crear empleos para mujeres, particularmente la burocracia. La expansión del aparato estatal ha sido una fuente importante del empleo para la mujer en sector servicios como veremos más adelante.

La segunda hipótesis, que se denominará optimista, enfatiza la capacidad del desarrollo económico de modificar las condiciones de oferta de la mujer. La expansión del sistema educacional formal, la proliferación de cursos vocacionales, la reducción en el tamaño de la familia y el desarrollo de un sistema de seguridad social que permita mantener la continuidad en el empleo, deberían mejorar la posición competitiva de la mujer en el mercado de trabajo. Por lo tanto, subiría su participación laboral y disminuiría la segregación ocupacional. La evidencia de los países altamente industrializados, de una elevación de las tasas de participación económica femenina y la expansión de mujeres en ocupaciones mejor remuneradas tales como las profesionales y el trabajo de oficina (Oppenheimer, 1970), son indicadores de un panorama más optimista para la mujer.

Consideramos que ninguna de estas dos hipótesis son satisfactorias. Por una parte, se puede cuestionar la centralidad de la inestabilidad laboral de la mujer, como causa principal de su posición dentro de la estructura ocupacional. Muchos empleos no forman parte de una estructura de carrera, pero aún allí hay segregación entre hombres y mujeres. En todos los trabajos hay rotación de mano de obra y muchas veces la inestabilidad laboral es mayor entre hombres siguiendo carreras que entre mujeres sin carrera. Una encuesta de trabajadores manuales en

Lima demuestra que las mujeres permanecen más tiempo en un mismo empleo que los hombres (Scott, 1978).

Sostenemos que el papel del género, en la división del trabajo, es mucho más complejo. Se trata no sólo de flujos de mercado entre demanda y oferta de trabajadores distinguidos por su grado de compromiso con el trabajo y el nivel de capacitación que corresponde a éste, sino también de un conjunto de factores culturales, ideológicos y políticos que tienen que ver con el valor social atribuido a la mujer y a su trabajo (2), el ejercicio de poder dentro del proceso laboral y el papel del género en los mecanismos de control de la empresa. Por lo tanto, no se puede considerar la segregación por sexo como efecto de las fuerzas de mercado, concebidas como mecanismos impersonales, sino que es un reflejo de una estructura ya penetrada por valores y normas culturales con respecto al género.

El supuesto compartido por las dos hipótesis delineadas arriba, es que la estructura ocupacional es neutra con respecto al sexo, compuesto de roles vacíos, a-sexuales. En otras palabras, el género es una característica de los individuos y no de los empleos. Entonces, si las características de los individuos cambian, o la demanda por ellas se modifica, la distribución de hombres y mujeres en la estructura ocupacional cambiaría. Sin embargo, la evidencia demuestra que el fenómeno de la segregación ocupacional se ha mantenido estable a pesar de profundos cambios, tanto en la estructura de producción como en las características de la fuerza laboral. En los casos donde la composición sexual en una ocupación ha cambiado (que son relativamente pocos y concentrados en épocas de transición abrupta cuando se produce una ruptura en el sistema de valores conjuntamente con un cam-

(2) En una versión de la teoría neo-clásica de mercados de trabajo (ver: Amsden, 1980), se considera que ciertos aspectos del empleo femenino se deben a las aptitudes "naturales" de la mujer, tales como la destreza manual, la paciencia, etc. Estas aptitudes "naturales" también resistirían a las fuerzas del mercado e impedirían una desegregación ocupacional. Sin embargo, el concepto no es natural sino ideológico, porque es producto de la socialización más que de la genética y porque sólo tiene una aplicación parcial. Por ejemplo, la destreza manual de las mujeres es apropiada para el empleo de ensamblaje liviano, pero no para la cirugía o la electricidad.

bio en el mercado laboral) el reemplazo de hombres por mujeres (o viceversa), generalmente, es acompañado por una redefinición del rol ocupacional. Esta estabilidad en el patrón de segregación ocupacional sugiere que factores culturales y políticos pueden intervenir en el mercado de trabajo, de manera que diluyen el impacto de los cambios de demanda y oferta. Esto sucede porque la tipificación por género del rol ocupacional ocurre *previa* al proceso de reclutamiento.

La perspectiva ofrecida aquí, implica el abandono de la imagen de una estructura ocupacional asexual y el reemplazo de una imagen que consiste en roles penetrados, en mayor o menor grado, por ideas estereotipadas en cuanto a "trabajos de hombres" y "trabajos de mujeres". Esta penetración por el género es ideológica, en el sentido de que es *normativa*. Por lo tanto, siempre habrán algunas desviaciones y más desviaciones en algunas ocupaciones que en otras.

Según este punto de vista, se debe distinguir el *origen* de la fijación de género en el rol ocupacional y su *efecto* para el proceso de reclutamiento posterior. El origen puede ser resultado de una variedad de procesos, entre ellos, la oferta y demanda de mano de obra, la ideología en cuanto a la habilidad "natural" de un sexo u otro, el proceso político entre hombres y mujeres en el trabajo, el papel de sindicalistas masculinos, etc. El efecto es diferente. Una vez establecida, la estereotipificación del rol ocupacional como "trabajo de mujer" ya ejerce su influencia propia sobre el proceso de reclutamiento de manera que las mujeres no se presentan para un cargo masculino aún cuando tengan las calificaciones apropiadas, ni los hombres solicitan un trabajo "de mujer" aún cuando sufran la amenaza del desempleo. La identidad sexual de los trabajos, previa al proceso de reclutamiento, tendrá su influencia también en la formación de motivaciones para trabajadores, sus aspiraciones educacionales y su orientación general hacia el mercado de trabajo. Vale decir, que la segregación sexual en el trabajo no es la variable dependiente en un modelo neutral de mercado de trabajo, sino un aspecto de la segregación más general que penetra los procesos de socialización, capacitación y reclutamiento, es decir, las variables independientes e intervinientes también.

Cuando estudiamos el efecto del desarrollo económico sobre la situación de la mujer tenemos que distinguir varios aspectos. Primero, los cambios estructurales en el mercado de trabajo femenino que provienen de los procesos de generación y destrucción de roles ocupacionales femeninos. Los procesos de mecanización y burocratización serán importantes aquí, pero también hay que considerar el proceso político entre el capital y el trabajo que puede llevar a la utilización del género como un elemento de control. Segundo, el proceso distribucional que va concentrado a las mujeres entre los distintos trabajos femeninos. Aquí los procesos de demanda y oferta *dentro* de los submercados femeninos tendrían importancia. Sería interesante identificar las diferencias que existen entre los submercados femeninos específicos y relacionar éstas con las características generales de la mano de obra femenina. El tercer aspecto sería el efecto de la integración de los mercados femeninos y masculinos sobre la desigualdad general entre hombres y mujeres. Un supuesto básico de esta posición es que no sólo se separan los mercados de trabajo masculinos y femeninos, sino que a lo largo del tiempo hay poca sustitución directa de un sexo por otro. Los cambios que se producen en las distribuciones de hombres y mujeres en la estructura ocupacional se producen, mayormente, por el proceso de nacimiento y muerte de roles reservados por un sexo u otro, o por el proceso de reconstrucción de estos roles.

Dos implicancias surgen de esta interpretación. Primero, las posibilidades para mejorar la posición de la mujer dependerían más de los cambios dentro del mercado de trabajo femenino que de una sustitución de hombres por mujeres y, por lo tanto, de una desegregación ocupacional. Segundo, cualquier cambio en las características de las mujeres, como su nivel de educación, mayor compromiso con el trabajo, etc., no se reflejaría en un proceso de desegregación sino en una mejora general en la calidad de la fuerza laboral femenina. Por ejemplo, es más probable que un alza en el nivel de educación de la mujer urbana produzca domésticas más cultas que electricistas femeninas. Entonces, el proceso de desegregación no se podrá dejar a las fuerzas del mercado. Requeriría un intento deliberado para dismantelar los constituyentes ideológicos de los roles ocupacionales con medios legislativos y de re-educación.

Este artículo está dividido en dos secciones. La primera, analiza la estructura del empleo durante un período de crecimiento económico entre 1940-72. La segunda, examina varios aspectos de la segregación ocupacional al final de este período en 1973-74.

Lima presenta un caso muy adecuado para poner a prueba las hipótesis delineadas previamente. El período de crecimiento entre 1940-72 era relativamente alto y estable en comparación con otros países de América Latina, pero era muy dependiente del capital y tecnología extranjera y altamente dualista. Este dualismo se refleja en una estructura ocupacional característicamente polarizada entre empresas grandes y pequeñas. El Perú también experimentó una expansión educacional considerable durante estos años, gran parte de la cual fue concentrada en Lima. Como resultado, la desigualdad educacional entre hombres y mujeres allí bajó. No ocurrieron otros cambios que pudieron haber modificado las condiciones de oferta y demanda para mujeres, tales como un aumento en el impacto de medios legislativos, cambios en el patrón de participación económica femenina o en la estructura de la familia que la afecta. Por lo tanto, se debería ver claramente el efecto en la segregación ocupacional de los dos factores claves en la hipótesis pesimista y optimista, la segmentación de mercados y la educación de la mujer.

En el año 1974 el grado de segregación por género era muy pronunciado. Casi dos tercios de la fuerza laboral metropolitana trabajaban en ocupaciones que tenían una concentración de un sexo u otro por encima del 90% y cuatro quintos se encontraban en ocupaciones que tenían una alta predominancia de hombres o mujeres. Sin embargo, el número de trabajos "femeninos" estaba muy por debajo del número de trabajos "masculinos". De las 63 ocupaciones donde se empleaban mujeres, casi dos tercios de ellas trabajaban en trece ocupaciones. Además, en estas trece ocupaciones predominaban las mujeres.

La separación entre mercados de trabajos femeninos y masculinos tuvo un efecto muy grande sobre la desigualdad distribucional entre los dos sexos. Los empleos "femeninos", que empleaban a más mujeres, se concentraban en los estratos bajos de

la jerarquía ocupacional. Así, el 37% de las mujeres se encontraba en la categoría de trabajadores no-calificados y de servicios, comparado con sólo el 12% de los hombres. También dentro del trabajo no-manual, las mujeres se encontraban en los rangos inferiores. En general, el ingreso medio mensual femenino era casi la mitad del masculino y se encontraban diferenciales entre los ingresos de hombres y mujeres dentro de cada clase ocupacional. Esta desigualdad de ingreso no guardaba relación con sus respectivos niveles de educación y, en algunos casos, el nivel promedio de años de educación de las mujeres era mayor que el nivel de los hombres. Estos datos presentan bastante evidencia de la separación de mercados masculinos y femeninos. Ahora, veremos si esta separación puede ser explicada por las hipótesis pesimista u optimista o si hay que buscar una alternativa.

Notas metodológicas

Afortunadamente, hay datos relativamente buenos para medir los cambios en la estructura del empleo durante este periodo en Lima. Hay censos nacionales de población en los años 1940, 1961 y 1972. Naturalmente, hay que tener mucho cuidado con la interpretación de las estadísticas oficiales para el análisis del empleo femenino y en el uso de comparaciones intercensales. Se ha hecho todo lo posible para asegurar la comparabilidad de los datos, especialmente en cuanto a cambios de definiciones. Otras fuentes de datos incluyen dos encuestas de empleo aplicadas por el Ministerio de Trabajo en 1973 y 1974 y los estudios de caso recogidos por esta autora en 1974. En el *Apéndice* de este artículo se hace una descripción y evaluación de todas las fuentes.

Es necesario hacer notar que este análisis varía metodológicamente comparado con algunos otros estudios. Primero, el análisis de los cambios en la estructura ocupacional está basado en la fuerza de trabajo *metropolitana* y no nacional. Esto evita los problemas de la diversidad regional y la inadecuada cobertura censal de la mujer rural. Además, los efectos del crecimiento económico y la expansión educacional se concentraban mayormente en Lima y, por lo tanto, deberían ser reflejados en la estructura ocupacional allí. Segundo, el análisis es de la fuerza la-

boral metropolitana *total*, incluyendo a todas las mujeres y no sólo a las mujeres de barriada o las que trabajan en ocupaciones o industrias específicas. Creemos que esto es importante para apreciar la diversidad de la fuerza de trabajo femenina, al mismo tiempo que su estructura global.

Tercero, a lo largo de este artículo se enfatiza una distinción entre trabajo manual y no-manual, que es relevante tanto para hombres como para mujeres. Esta distinción es frecuente en el análisis sociológico de ocupaciones, pero no es común en los modelos económicos y puede requerir clarificación. Se refiere, básicamente, a la diferencia material y social entre trabajo físico manual y trabajo intelectual o de oficina. Corresponde a la distinción entre obreros y empleados, pero como se basa en la descripción técnica del trabajo y no de su forma de remuneración, los trabajadores por cuenta propia y familiares están colocados junto con obreros o empleados según su título ocupacional. Los trabajadores no-manuales incluyen, entonces, a los profesionales, técnicos, empleados de oficina y vendedores empleados en funciones burocráticas. Los trabajadores manuales incluyen a trabajadores calificados y no-calificados, ambulantes, pequeños minoristas y sirvientes domésticos. La distinción entre trabajo manual y no-manual representa una división jerárquica de status, reconocido subjetivamente en términos de la clase media y clase baja o popular (3).

Finalmente, cualquier análisis de la desigualdad ocupacional debe basarse en un sistema de clasificación de ocupaciones que tenga criterios consistentes de jerarquización (por ejemplo: ingreso, calificación). En la mayoría de los países latinoamericanos, los datos ocupacionales se basan en la clasificación COTA, que no se conforma con estos criterios (ver: Wainerman y Lattes, 1981). Para este análisis se han re-clasificado las ocupaciones

(3) El concepto de clase social utilizado aquí se refiere a la agrupación social que se origina en las relaciones de producción, pero que adquiere formas institucionalizadas de acción social y, por lo tanto, es reconocido subjetivamente por los actores. Conviene distinguir este concepto del de clase económica, que se refiere a la relación abstracta de producción y propiedad.

a nivel de tres dígitos (4). Por lo tanto, esta clasificación no será directamente comparable con la de otros países.

El desarrollo dependiente y la estructura del empleo en Lima.

Antes de examinar en detalle los efectos del desarrollo económico en la segregación ocupacional por sexo, describiremos brevemente algunos de los factores que podrían haber afectado la demanda y la oferta del trabajo femenino.

a) Dualismo económico y segmentación de mercados de trabajo

En 1940 la economía peruana estaba todavía en una etapa temprana de industrialización y el sector moderno era pequeño (5). El período entre 1940-72 experimentó un crecimiento relativamente alto debido a una demanda sostenida de las exportaciones, el procesamiento industrial de algunos de estos productos y la sustitución de importaciones. El crecimiento económico fue reflejado en la aparición, en Lima, de grandes fábricas, supermercados, bancos y burocracias estatales. Además, proliferaron los pequeños talleres, vendedores ambulantes y otras manifestaciones del sector informal. La población de Lima aumentó de 645.172, en 1940, a 3.302.523, en 1972 (5,2% por año), y la fuerza laboral se cuadruplicó, alcanzando más de un millón en el año 1972.

Según la encuesta de empleo urbano del Ministerio de Trabajo de 1973, el 45% de la mano de obra metropolitana trabaja

-
- (4) La clasificación COTA de ocupaciones a nivel de un dígito, carece de criterios consistentes de jerarquización. Confunde las dimensiones de calificación y sector económico, produciendo mucha heterogeneidad dentro de ciertos grupos. No se pueden separar los trabajadores manuales de los no-manuales, ni los profesionales de los técnicos. La reclasificación de grupos ocupacionales fue realizada por analistas del Ministerio de Trabajo con esta autora para un trabajo sobre la movilidad ocupacional. Ver: Suárez (1975) para detalles de los procedimientos.
- (5) Hay poca información sobre la estructura de producción alrededor de 1940. Según algunas fuentes (Panamericana Unión, 1950; ECLA, 1959), la industria fabril habría empleado un 2% de la PEA nacional y consistía en producción de bienes de consumo y procesamiento de productos para la exportación.

jaba en empresas con menos de cinco trabajadores, el 20% en las de 5 — 99 trabajadores y el 30% en las de 100 o más trabajadores (6). Había una diferencial muy marcada entre el valor agregado por trabajador en el sector formal comparado con el informal, que produjo una diferencial similar de ingresos (Webb, 1977). La encuesta de empleo del Ministerio de Trabajo de 1974, que agrupa la fuerza de trabajo entre las que se encuentran empresas con más de 20 trabajadores y las de menos de 20, demuestra que el ingreso promedio mensual de trabajadores en el primer grupo era el doble del ingreso promedio en el segundo grupo.

Hay bastante evidencia, entonces, de un dualismo estructural en la economía limeña con una segmentación en el mercado de trabajo. Según la hipótesis pesimista, se podrá esperar una marginalización progresiva de la mujer en el mercado de trabajo y una concentración, cada vez mayor, en el sector informal. En realidad, veremos que esto no ha ocurrido en términos globales, aunque sí se ha producido la tendencia dentro de la clase trabajadora.

b) Legislación laboral

Aparte de la tecnología, otro factor que puede afectar la demanda del trabajo femenino dentro del sector formal es la legislación laboral, que eleva el costo de la mano de obra femenina con respecto a la mano de obra masculina. Este argumento ha sido apoyado por Chaplín, quien sostiene que la caída de la mano de obra femenina en la industria textil entre 1940 y 1961 se debió al impacto de la legislación (Chaplín, 1967, 1971). Sostenemos que, aunque tales medidas existieron en el Perú, no pueden explicar variaciones en la demanda de mujeres durante el período de referencia.

Como muchos países latinoamericanos, el Perú tiene legislación laboral avanzada y progresista, cuyo efecto es elevar el costo y reducir la flexibilidad de la mano de obra para el empleador (se ha mencionado una proporción de 50% del costo de

(6) Excluidos los no-determinados (5%). Nótese que el grupo con menos de 5 trabajadores en el índice común del sector informal.

mano de obra) (Little, 1960). Además, hay una legislación pro-
teccionista para la mujer que requiere permiso de maternidad, li-
mitaciones sobre la jornada de trabajo y regulaciones acerca de
sus condiciones de trabajo, que indudablemente representan in-
convenientes para el empleador. Además, como la mayoría de
estas medidas se refieren al trabajo asalariado en empresas mo-
dernas, su impacto estaría concentrado en el sector formal. En
cambio, las mujeres en el sector informal tienen, relativamente, poca
protección.

Sin embargo, hay que notar que la mayoría de estas leyes fue-
ron introducidas muchos años antes del periodo al cual se refiere
Chaplin. Generalmente, datan de los años veinte y treinta, y la
legislación referente a la mujer fue introducida por ley 2851
en 1918 que está todavía vigente (Rodríguez de Muñoz y Rosa
de Salonen, 1978). Aparte de las leyes referentes al salario do-
minical (1948) y al salario mínimo (1965), los cambios legisla-
tivos en el área laboral trataban sólo de modificaciones o ex-
tensiones de los principios introducidos veinte años antes. Cu-
riosamente, uno de los grupos más beneficiados con estas modi-
ficaciones fue el de empleados de oficina, cuyo número creció
notablemente durante los años 1940-72. Si bien no se intro-
dujeron medidas nuevas durante el periodo que estudió Chaplin,
tampoco hubo una mejor aplicación de la ley. Chaplin mismo
reconoce que habían problemas con el cumplimiento de la legis-
lación laboral en el Perú (Chaplin, 1967). Este problema deberá
ser especialmente grave para la mujer que no tiene representa-
ción en los sindicatos o en los partidos políticos para reclamar
sus derechos. En el caso de la industria textil, sin embargo, hay
evidencia de una re-estructuración y de cambios tecnológicos que
podrían haber aumentado la demanda de tareas "masculinas"
con respecto a las "femeninas" (7) (ver también Chapkis y Enloe,
1983).

El aumento en el número de trabajadores dentro de categorías
relativamente "costosas", en términos de beneficios sociales,
sugeriría que esos inconvenientes para el empleador fueran com-
pensados por otras ventajas, tales como el bajo nivel del salario

(7) Esta observación tiene su origen en los comentarios hechos por obre-
ros de la industria textil, quienes fueron entrevistados por la autora.

básico, alta productividad, bajo grado de militancia, etc. Otra posibilidad es que la estereotipificación de estos roles reduce la elasticidad de demanda de la mano de obra femenina. Por lo tanto, no se considera que este factor tuvo una influencia importante en la demanda de mano de obra femenina durante el período de mayor crecimiento económico.

c) La expansión educacional

La expansión de la educación en el Perú ha sido formidable. En Lima, la proporción de adultos (mayores de 14 años) con educación secundaria o superior se elevó desde un 19,5%, en 1940, a un 44,9%, en 1972, mientras que la proporción sin educación descendió a la mitad. En el año 1973, el nivel de analfabetismo en la fuerza laboral metropolitana era bajísimo (menos del 4%) y consistía mayormente de trabajadores viejos.

Los efectos de esta expansión educacional sobre el nivel de calificación de la población adulta en Lima es evidente en el cuadro 1. Nótese que este cuadro excluye la población escolar

CUADRO N° 1

Nivel de educación de la población mayor de 14 años (Departamento de Lima, más Callao).

Nivel de Educación	1940			1961			1972		
	Total	Hom.	Mujrs.	Total	Hom.	Mujrs.	Total	Hom.	Mujrs.
Analfabetos*	14,6	8,3	21,4	11,5	5,9	17,2	9,2	5,4	13,1
Primaria	65,9	68,2	63,5	56,1	57,1	55,0	45,9	43,8	48,1
Secundaria	16,2	18,3	13,9	26,7	29,4	24,0	37,4	40,6	34,1
Superior	3,3	5,2	1,2	5,6	7,5	3,7	7,5	10,3	4,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* Incluye Pre-escolares y Transición, y no determinados en los Censos de 1961 y 1972.

Fuentes: Censos Nacionales de Población 1940, 1961, 1972.

menor de 15 años e incluye a la población adulta inactiva. De esta manera, se puede apreciar el nivel de calificación de las mujeres potencialmente activas, además de las activas (8).

Este cuadro demuestra el alza general en los niveles de educación de las mujeres adultas, especialmente en el nivel de secundaria. El grado de desventaja educacional sufrido por las mujeres a principios del período es también evidente. Hay una proporción mucho mayor de analfabetos entre mujeres que hombres y mucho menor con educación superior. Hacia el año 1972, la proporción de mujeres analfabetas había caído por la mitad, mientras la de educación superior se cuadruplicó. Sin embargo, cierta tendencia de concentración en los bajos niveles de educación se ha mantenido, aunque afecta a una proporción decreciente de mujeres. El impacto de la expansión educacional se ve más claramente en los niveles intermedios, donde se encuentra el 80% de la población adulta.

CUADRO Nº 2

Distribución por sexo dentro de cada nivel educacional (Adultos mayores de 14 años. Departamento de Lima, más Callao).

Nivel de Educación	1940			1961			1972		
	Total	Hcm.	Mujrs.	Total	Hom.	Mujrs.	Total	Hom.	Mujrs.
Analfabetos*	100,0	29,6	70,4	100,0	25,9	74,1	100,0	29,1	70,9
Primaria	100,0	53,7	46,3	100,0	51,4	48,6	100,0	47,8	52,2
Secundaria	100,0	58,8	41,2	100,0	55,6	44,4	100,0	54,5	45,5
Superior	100,0	81,8	18,2	100,0	67,6	32,4	100,0	68,5	31,5
Total	100,0	51,9	48,1	100,0	50,5	49,5	100,0	50,1	49,9

* Incluye Transición y Pre-escolar.

Fuentes: Censos Nacionales de Población 1940, 1961, 1972.

(8) Nótese que este cuadro está basado en las cifras departamentales y no metropolitanas. Puede incluir, en 1940, a una población rural pequeña que tendría bajos niveles de educación. (Ver Apéndice).

El cuadro 2 demuestra que la desproporción entre los sexos en cada nivel de educación (excepto las analfabetas), ha ido bajando. Teóricamente, las mujeres deberían haber reducido su desventaja competitiva con los hombres en cuanto a la mayor parte de los trabajos que requieren estos niveles de educación. Según la hipótesis optimista, se podría esperar una desegregación entre hombres y mujeres, por lo menos en las ocupaciones no manuales.

Sin embargo, debe notarse que este pronóstico será influenciado por la tasa de participación laboral femenina. Como veremos a continuación, hay una pérdida considerable de talento entre las mujeres, precisamente en el nivel donde más han reducido su desventaja educacional relativa a los hombres.

d) La tasa de participación de la mujer

Desde 1940, ha habido una caída sustancial en las tasas de participación económica femenina y ha habido mucha discusión acerca de si las causas de ella fueron reales o definicionales (Webb, 1977; Gurrieri, 1971; Scott, 1977; Deere, 1978). Este debate se ha enfocado, primeramente, en la situación de la mujer rural y en los dos primeros censos que tuvieron cambios de definiciones. En Lima, parecería que este debate es menos relevante, porque la caída en las tasas de participación afectó a ambos sexos; ocurrió en un área urbana y continuó entre 1961 y 1972, cuando las definiciones permanecieron iguales.

Brevemente, las tendencias en Lima Metropolitana fueron las siguientes: Primero, la tasa global de participación económica (basada en una población activa mayor de 5 años) cayó de 40%, en 1940, a 37%, en 1961, y a 33%, en 1972. La tasa femenina bajó de 26% a 25% y a 22% en las mismas fechas. Segundo, los cambios en las tasas de participación fueron similares entre hombres y mujeres, y se concentraron en los mismos grupos de edad los jóvenes y los viejos. Parecería, entonces, que las causas fueron generales —producto de un aumento en la escolaridad y de una jubilación más temprana— y no se debió a un cambio específico en el comportamiento de la mujer frente a su participación laboral. Tercero, en vista de que ambas tasas cambiaron

en forma similar, la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo metropolitana se mantuvo estable en un 28%.

Desgraciadamente, los datos censales no permiten un análisis más detallado de los factores que afectaron el patrón de la participación femenina o de los cambios experimentados durante el periodo de crecimiento económico. Sin embargo, los datos del Ministerio de Trabajo dan algunas sugerencias. El cuadro 3 demuestra el efecto de la educación sobre la tasa de participación laboral femenina. Aquí se puede notar que las tasas son más altas en los extremos opuestos de la escala educacional (las de educación superior y las analfabetas), pero estas dos categorías representan sólo el 15% de las mujeres totales. En los niveles intermedios de educación, las tasas son más bajas y entre las mujeres con educación secundaria son las más bajas de todas. Esto indica un desgaste impresionante de talento femenino.

CUADRO Nº 3

Patrón de actividad económica entre mujeres de 15 años y más, por nivel de educación, Lima 1974.

Nivel Educación	% Activo	Activas	%	Inactivas*	%	Total	
Analfabetas**	35,5	100	8,6	182	7,0	282	7,5
Primaria	30,2	490	42,2	1,131	43,6	1,621	43,2
Secundaria	26,8	421	36,3	1,150	44,4	1,571	41,8
Superior	53,6	150	12,9	130	5,9	280	7,5
Total	30,9	1,161	100,0	2,593	100,0	3,574	100,0

* Incluye desempleadas. (Ver Apéndice).

** Incluye Pre-escolar y Transición.

Fuente: Encuesta del Ministerio de Trabajo, 1974.

¿Hasta qué punto es esta pérdida de talento el resultado de presiones domésticas o de demanda? El cuadro 4 pone en evidencia una relación fuerte entre estado civil y participación eco-

nómica - la tasa de las mujeres casadas y convivientes es casi la mitad de la tasa de las solteras (9). Sin embargo, aún entre las solteras, la tasa sigue más baja entre aquellas que tienen el nivel secundario de educación.

CUADRO Nº 4

Tasas de participación económica de mujeres de 15 años y más, por nivel de educación y estado civil, Lima 1974.

Nivel Educación	Estado Civil			Total
	Soltera	Casada/ Conviviente	Viuda/ Divorciada	
Analfabetas**	75,9	27,9	17,8*	35,5
Primaria	53,2	19,9	25,6	30,2
Secundaria	30,9	19,6	34,8	26,8
Superior	47,0	59,3	87,5*	53,6
Total	40,6	23,1	28,6	30,9

* Pocos casos (menos de 10).

** Incluye Pre-escolar y Transición.

Fuente: Ministerio de Trabajo, Encuesta de Empleo Urbano, 1974.

Stycos (1968) ha demostrado la existencia de marcadas diferencias de clase en cuanto a actitudes hacia la mujer trabajadora y se podría sostener que estas solteras educadas e inactivas provienen de una clase social que suscribe los valores tradicionales, que prefieren que la mujer se quede en su casa. (ver también: Barrig, 1979).

Sin embargo, hay indicaciones que las mujeres con educación secundaria encuentran una demanda limitada por su trabajo. Su

- (9) Los Censos indican que la estructura de la familia permaneció estable durante el período de crecimiento económico. Las tasas de fecundidad, nupcialidad y la edad al contraer matrimonio casi no cambiaron. Esto indicaría que las normas domésticas habían mantenido su influencia sobre la participación femenina.

tasa de empleo es 50% más alta que la tasa de mujeres con educación primaria y el doble de la tasa de desempleo de hombres con educación secundaria. (del Valle, 1976, p. 127). El hecho de que las mujeres con educación secundaria, que representan el 46% de la mano de obra total con este grado de educación, encuentre una desproporción tan alta de desempleo, sugiere que no hay competencia directa entre mujeres y hombres a este nivel en el mercado de trabajo. Más bien, indicaría que los mercados de trabajo masculinos y femeninos son separados, y como hay menos puestos femeninos que masculinos, un aumento en la oferta de mujeres, resultante de la expansión educacional, llevaría al mayor desempleo entre mujeres que entre hombres. Esto confirmaría nuestra hipótesis de que una mejora en la situación de empleo de la mujer, depende más de una expansión de empleos femeninos que de una mejora en el nivel de capacitación de la mujer. Veamos, ahora, hasta qué punto el alza en el nivel de educación de la mujer ha resultado en una desegregación ocupacional entre hombres y mujeres.

1.- Cambios en la estructura del empleo femenino en Lima 1940-72.

En esta sección se presentará un análisis detallado de los cambios del empleo por sector económico y categoría ocupacional. Desgraciadamente, no hay datos sobre grupos ocupacionales para el censo de 1940 y en ninguno de los censos existen distribuciones de la fuerza de trabajo por tamaño de empresa. A pesar de sus limitaciones (ver: Scott, 1979), tendremos que depender de las categorías de trabajadores por cuenta propia y familiares, como indicadores del empleo "informal".

Según la hipótesis pesimista, el efecto de la tecnología y de la segmentación de mercados de trabajo producidos por la dependencia y el dualismo, será reflejado por un éxodo de las mujeres del sector de manufacturas hacia el comercio y servicios y una disminución de mujeres en las relaciones capitalistas de producción, con un aumento en la proporción de trabajo por cuenta propia y servicio doméstico (10).

(10) Nótese que esta tendencia será más acertada a nivel nacional que a nivel metropolitano, en vista de que el éxodo de mujeres del sector de

Como ya se ha notado, la veracidad de esta hipótesis se basa, en parte, en la aplicabilidad general del modelo dualista de segmentación de mercados de trabajo y, en particular, la supuesta homogeneidad tecnológica del sector formal y la facilidad de acceso al empleo. Por otra parte, depende también de su capacidad de demostrar que cualquier desequilibrio entre las distribuciones de hombres y mujeres en la estructura ocupacional se debe a la división formal e informal y no a otros procesos discriminatorios *dentro* de ambos sectores.

En cambio, una distribución más al azar de las mujeres tanto por sector económico como por categorías ocupacionales y una tendencia hacia la desegregación, prestarán apoyo a la posición optimista; el supuesto de que los factores de oferta tienen mayor peso que los de demanda y que el hecho de tener más calificaciones educacionales podría ofrecer una solución real a las limitaciones en el mercado laboral para las mujeres que trabajan.

Los cuadros 5 y 6 muestran datos sobre la distribución de la fuerza laboral de acuerdo al sector económico y la categoría ocupacional en tres censos diferentes. Debido a que el censo de 1940 no permite que se hagan tabulaciones cruzadas entre las dos variables al nivel metropolitano, los cuadros se han construido sobre la base de cifras departamentales. Se ha omitido la fuerza laboral en la agricultura, la pesca y la minería, eliminando así algo de la parcialidad que de otro modo existiría hacia la agricultura y el trabajo por cuenta propia.

Un examen de la estructura del empleo durante el período 1940-72 revela tres puntos importantes, que pueden afectar la validez en Lima del modelo dualista de segmentación de mercados de trabajo. En primer lugar, no se produjo un desequilibrio en la distribución de mano de obra por sector económico, sino que se mantuvo relativamente estable. El cuadro 5 demues-

manufacturas se ha producido mayormente en zonas rurales, donde la manufactura casera (dominada por mujeres) ha sido reemplazada por productos industriales. Sin embargo, en las ciudades se produciría otro éxodo, producto de la creciente intensificación capital-intensivo de la industria y el aumento de la demanda de mano de obra masculina.

CUADRO Nº 5

Estructura del Empleo (a) por Sector Económico (b) Departamento de Lima y Callao.

Sector Económico	(i) Distribución total por Sector (hombres y mujeres)			(ii) Distribución femenina por Sector Económico			(iii) Incremento porcentual en empleo total	(iv) Aumento porcentual en empleo femenino	(v) Proporción del aumento neto de empleo para mujeres	(vi) % de mujeres en cada sector		
	1940	1961	1972	1940	1961	1972	1940-72	1940-72		1940	1961	1972
	Manufacturas (c)	25,0	25,8	22,3	22,2	18,0	16,1	271%	198%	19%	25,6	19,8
Construcción	7,8	7,5	7,3	0,8	0,3	0,3	288	35	0	2,9	1,1	1,0
Transporte	8,3	6,7	8,6	1,6	1,1	1,3	330	240	4	5,5	5,0	4,4
Comercio (d)	16,4	19,8	23,0	13,7	17,9	21,7	485	550	27	24,1	25,8	26,8
Servicios (e)	38,3	34,2	34,5	57,5	58,1	56,3	275	302	48	43,3	48,2	46,4
No especificados	4,1	6,0	4,3	4,2	4,6	4,3	347	324	28	30,1	21,7	28,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	317	310	28	28,9	28,5	28,5

(a) Población económicamente activa, mayor de 5 años, excluyendo desempleados (a excepción de las cifras de 1961 que excluyen sólo a los aspirantes a trabajar).

(b) Excluye agricultura, ganadería, pesca y minería.

(c) Incluye gas, electricidad y agua para fines de comparabilidad con el Censo de 1940.

(d) Incluye la categoría de "establecimientos financieros y seguros" que apareció en el Censo de 1972.

(e) Incluye gobierno y servicios personales.

Fuentes: **Censos Nacionales de Población, 1940, 1961, 1972.**

CUADRO Nº 6

Estructura del Empleo (a) por Categoría Ocupacional. Departamento de Lima y Callao.

Categoría Ocupacional.	(i) Distribución total (hombres y mujeres)			(ii) Distribución femenina por Categoría Ocupacional			(iii) Aumento porcentual en empleo total 1940-72	(iv) Aumento porcentual en empleo femenino 1940-72	(v) Proporción del aumento neto de em- pleo para mujeres	(vi) % de mujeres por categoría		
	1940	1961	1972	1940	1961	1972				1940	1961	1972
	Independientes (b) Trabajadores familiares	17,3	21,2	20,8	16,9	18,2	18,6	402%	352%	25%	28,3	24,4
Sirvientes	1,1	0,9	0,9	2,2	1,6	1,2	230	125	31	57,3	49,3	39,2
Obreros	14,5	11,2	8,6	37,7	33,9	27,5	148	199	100	75,0	85,8	90,4
Empleados	36,8	37,3	29,5	19,6	15,3	9,4	235	97	6	15,4	11,7	9,1
No especificados	27,4	27,2	39,5	19,5	29,5	42,6	501	796	33	20,6	30,9	30,7
	2,9	2,2	0,7	4,1	1,5	0,7	4	- 22	- 0,3	40,4	19,7	25,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	317	310	28	28,9	28,5	28,5

(a) Población económicamente activa, mayor de 5 años, excluyendo trabajadores en agricultura, ganadería, pesca y minería y excluyendo a los desempleados (1961 excluye a aspirantes solamente).

(b) Independientes y patrones están colocados juntos por cambios en definiciones en distintos Censos.

Fuentes: Censos Nacionales de Población, 1940, 1961, 1972.

tra una reducción muy pequeña en la cantidad relativa del empleo en el sector de manufacturas y un aumento más bien modesto del empleo en el sector terciario. En segundo lugar, no hay evidencia de un refrenamiento al proceso de proletarización y una expansión descontrolada de trabajadores "informales". El cuadro 6 indica que la razón entre el trabajo asalariado (obreros y empleados) y trabajadores independientes y familiares cambió a favor del primer grupo. Una tabulación cruzada de estos dos cuadros (que no se incluye) muestra sólo ligera evidencia de una crisis en la pequeña manufactura y ninguna para el crecimiento ilimitado del comercio al por menor. En tercer lugar, el cambio más notable entre categorías ocupacionales no ocurrió entre el trabajo asalariado y el trabajo independiente, sino dentro del trabajo asalariado mismo, o sea, entre obreros y empleados. Si la proporción de obreros bajó desde 1940, era porque la de empleados aumentó, llegando así a representar poco más de la mitad del trabajo asalariado en 1972. Esta tendencia, que está concentrada en el sector formal, se ha repetido en todos los sectores económicos y demuestra un proceso global de burocratización que tiene consecuencias importantes para el empleo de mujeres, como veremos ahora.

En general, la relativa estabilidad en la estructura del empleo se ha reflejado también en la fuerza laboral femenina. Aunque han habido ligeros cambios en la dirección adelantada por las teorías pesimistas, no ha existido una tendencia espectacular hacia la marginalización de la mujer; la influencia dominante ha sido más bien la de la burocratización. La columna (ii) de los cuadros 5 y 6 muestra que hubo, en realidad, una relativa caída en el empleo femenino en manufacturas y una relativa subida en el empleo comercial, mientras la cantidad de empleos en servicios cambió poco. Sin embargo, la mayor parte de esta redistribución por sector, se debió a la expansión de trabajos de oficina más que al trabajo por cuenta propia. La columna (iv) en el cuadro 6 muestra que la tasa de aumento del empleo asalariado entre las mujeres ha estado por sobre la fuerza laboral en su totalidad y dos veces y media por sobre la tasa de aumento en empleo femenino en total. En 1940, la cantidad de mujeres empleadas estaba muy por debajo de toda la fuerza laboral, pero antes de 1972 se encontraba marginalmente por encima.

Un análisis de la categoría ocupacional dentro de los sectores económicos, muestra un patrón similar de estabilidad en trabajo independiente y variaciones considerables entre las proporciones de obreros y empleados. Hay poca evidencia de una presión hacia la pequeña manufactura femenina por la producción capitalista en el sector, ni de una inundación del sector comercial con mujeres vendedoras.

Si es que hubo un apretón en la proporción relativa de obreras, éste vino de las oficinistas. En el sector de manufacturas, la cantidad de mujeres obreras cayó del 62% al 39%, mientras la proporción de empleadas allí subió del 9% al 29%. Aún a pesar de la baja relativa en obreras, debería hacerse notar que las cifras absolutas casi se doblaron. De este modo, hubo cierta expansión en demanda de obreras en manufacturas, a pesar de los efectos de legislación y mecanización. Sin embargo, esta expansión fue sobrepasada por la demanda de hombres y, en consecuencia, la proporción de mujeres dentro de la categoría de obreros bajó. Desgraciadamente, sin contar con una mayor desagregación, no es posible decir hasta dónde fue éste un efecto de la sustitución hombre/mujer, más que de crecimiento diferencial en las industrias dominadas por hombres y mujeres.

Es en el sector de servicios que el aumento en trabajos de oficina ha sido más impresionante. La cantidad relativa del servicio doméstico cayó del 66% al 49%, mientras que la de oficinistas creció hasta más del doble. El aumento en trabajos de oficina entre mujeres, explica casi la mitad del aumento neto en empleos del sector terciario total y el 50% del aumento neto en la totalidad del empleo femenino. Aunque el servicio doméstico aumentó en términos absolutos, su posición relativa como fuente de empleo femenino ha caído en forma consistente. Hasta 1972 había bajado del 38% al 28% del empleo femenino total y del 66% al 49% del empleo femenino en servicios.

Hay amplia evidencia de segregación por género en estos cuadros, tanto en el grado de mayor o menor representación de las mujeres en ciertos sectores y categorías de empleo en el año base (1940), como en el impacto diferencial de los cambios en el empleo que ocurrieron más tarde. La columna (v), en los dos

cuadros, relaciona la cantidad de aumento neto en el empleo por sector, con el aumento global en el empleo femenino, indicando el grado al cual los aumentos por sector eran proporcionales o "justos". Muestra que, las mujeres, en general, no recibían una cantidad "justa" de los nuevos trabajos. Esto era, particularmente, notorio con respecto a los sectores económicos (ver cuadro 5). Aparte de los sectores de la construcción y del transporte, de los que han sido excluidas tradicionalmente, las mujeres recibieron una porción menos que proporcional en empleos de manufacturas y más que proporcional en empleos de servicios. Sólo en el comercio recibieron, en forma aproximada, una cantidad "justa" de nuevos trabajos. El efecto de todo esto ha sido que la proporción mujer/hombre ha subido en el sector de servicios y ha bajado en manufacturas, construcción y transporte, aumentando de este modo el grado de desequilibrio en cada sector, respectivamente.

En cuanto a categoría ocupacional, aunque la cantidad de nuevos trabajos para mujeres en diferentes categorías no se desviaba mucho de la cantidad total de nuevos empleos, existía aún algún menor o mayor desequilibrio. Las mujeres recibieron una cantidad menos que proporcional de empleos por cuenta propia y trabajo obrero y una cantidad más que proporcional de empleos de oficina.

Nótese que los cálculos de la cantidad "justa" o "proporcional" de nuevos trabajos es relativa al aumento total en empleo *femenino*. El hecho de que esta cifra se encuentre muy por debajo de la mitad, significa que en todos los casos muchos más trabajos pasaron a manos de los hombres que al de las mujeres. Aún más, a pesar de aumentos muy rápidos y más que proporcionales en algunos empleos femeninos, tales cambios no fueron suficientes para revertir la posición de minoría de las mujeres en esas áreas del mercado laboral.

Antes de concluir esta sección, es necesario hacer algunas observaciones acerca de los efectos de la cambiante estructura del empleo femenino en la situación de las mujeres como grupo social. Se puede ver con claridad, que la caída relativa en el trabajo obrero en manufacturas y la relativa subida en empleos

de oficina significa que las mujeres están ahora mucho más polarizadas en los extremos del espectro formal/informal y en la división manual/no manual.

La mayor parte de las trabajadoras manuales se encuentran ahora en lugares de trabajo pequeños y dispersos, ya sea por cuenta propia o en servicios domésticos, con sólo un 11% en trabajo de fábricas. En cambio, la mayor parte de las trabajadoras no-manuales, se encuentran empleadas en grandes compañías y en la burocracia estatal.

En conjunto, esto significa que hay una laguna creciente en las condiciones de empleo entre las mujeres de la clase media y las de la clase trabajadora. Sin embargo, del mismo modo en que las trabajadoras manuales y no-manuales se ven cada vez más separadas en el mercado de trabajo, asimismo, se encuentran también ligadas por una dependencia mutua, pero potencialmente conflictiva (11). La demanda por muchos de los servicios personales que proveen las trabajadoras manuales, descansa en los crecientes ingresos y en el aumento de la participación económica de las trabajadoras no-manuales. A la inversa, estas últimas dependen de una oferta continua de trabajo doméstico barato. Como ya lo ha hecho notar Arizpe (1977), en algunas áreas de la economía, la segregación por género en el mercado de trabajo corre aparejada con una segregación entre los empleadores, produciendo así un mercado de oferta y demanda puramente femenino.

En conclusión, entonces, en lo que se refiere a Lima, el modelo pesimista subestima el grado de oportunidades que el sector moderno ofrece a las mujeres y, al mismo tiempo, exagera el grado de marginalización de las mujeres en empleos de "refugio". La tendencia mejor apoyada por los datos es la baja en trabajo obrero femenino en el sector de manufacturas, pero hasta esta tendencia es relativa solamente, ya que las cifras absolutas casi se doblaron. Estos descubrimientos demuestran que la división dualista entre el sector formal e informal no puede proveer una explicación satisfactoria al cambiante patrón del empleo femenino entre 1940-1972 en Lima.

(11) Conflictiva porque implica una relación de subordinación y explotación.

Sin embargo, el creciente desequilibrio en la distribución por sexo dentro de los diferentes sectores y categorías ocupacionales, indica que las mujeres no estaban siendo distribuidas al azar a través del mercado de trabajo y que la segregación por género "interfería" con las fuerzas del mercado asumidas por el modelo optimista. Por un lado, impedía a las mujeres que obtuvieran trabajos apropiados para sus niveles de calificación (por ejemplo, trabajos de fábrica) y, por el otro, mantenía una demanda por mujeres en trabajos que tenían más altos costos de bienestar social (es decir, trabajos de oficina).

Parecería ser, entonces, que ni la estructura dualista de la economía, ni los ascendentes niveles educacionales de las mujeres, son suficientes para explicar el cambiante patrón del empleo femenino en el mercado laboral de Lima entre 1940-72. Se sugiere que los trabajos tipificados en cuanto a sexo y la segregación en los mercados laborales por género, lo que hace un corte a través de las divisiones económicas y educacionales, son la clave para comprender este patrón cambiante. En otras palabras, la posición de las mujeres en Lima fue influenciada tanto por cambios en las tasas de crecimiento de "trabajos femeninos", como por cambios educacionales y estructurales más amplios.

2.- *Segregación por Género en Lima en 1973-74.*

Como bien se sabe, el verdadero alcance de la segregación por género en el mercado de trabajo está oculto por los datos estadísticos agregados. Las mujeres no sólo se encuentran concentradas en ciertos sectores particulares de la economía, sino que también en ocupaciones específicas y en secciones y tareas muy determinadas en el lugar de trabajo. Mientras más afinado sea el análisis, más se pueden notar las desviaciones por "género" en ciertas esferas del trabajo. La unidad de análisis más apropiada para el estudio de la segregación por género sería entonces la ocupación clasificada al nivel más alto de desagregación. Los análisis de segregación varían en gran medida en los niveles de agregación y en los criterios que se usan (12). La

(12) La mayor diferencia entre medidas de segregación consiste en si se basan en las proporciones absolutas o relativas. La segregación rela-

mayoría de los estudios se basan en grupos grandes de ocupaciones, porque así se presentan los datos censales (ver: Oppenheimer, 1970; Hakim, 1979; Schmink, 1977).

En esta sección, analizaremos el grado de segregación a un nivel más desagregado, basándonos en la clasificación de ocupaciones (COTA) a tres dígitos. Luego se examinará el impacto de esta segregación en patrones de desigualdad entre las clases ocupacionales. Finalmente, demostraremos cómo la división del trabajo entre los empleos femeninos y masculinos podrían afectar el patrón cambiante del empleo femenino bajo condiciones de crecimiento económico dualista.

En el análisis que sigue, se han ordenado las ocupaciones dentro de las grandes clases ocupacionales (13), en términos de su grado de concentración hombre/mujer. Las agrupaciones son las siguientes:

- empleos con absoluta preponderancia de mujeres u hombres, en donde representan el 90% y el 100% del grupo;
- ocupaciones desproporcionadamente masculinas, en las que las mujeres tienen menos de su proporción total de la fuerza laboral (32%), pero donde no caen al 10% del grupo;
- agrupaciones con una ligera desproporción de mujeres, aquellas en que las mujeres tienen una preponderancia que es igual o poco más que su proporción total en la fuerza laboral, pero donde aún no logran una mayoría absoluta (50%);

tiva toma en cuenta la proporción total de mujeres en la fuerza laboral y standardiza la proporción dentro de una determinada ocupación por la proporción total. Esto permite una mayor apreciación del grado de parcialidad implicado en la segregación. Hakim (1979) también mide la segregación ocupacional en el sentido vertical, es decir, el grado de concentración de las mujeres en los estratos bajos en comparación con los hombres.

- (13) Recuérdese que la base de la jerarquización de estas clases ocupacionales difiere de los grandes grupos de la clasificación COTA. Véase nota (4).

— ocupaciones con una alta preponderancia de mujeres, es decir, representan entre 50% y 89% del grupo.

El cuadro 7 muestra que la mayoría de las ocupaciones están dominadas por un sexo u otro, lo cual confirma el alto grado de segregación en Lima. Sin embargo, hay un desequilibrio en la distribución de trabajos "de hombre" y "de mujer". Hay un número mucho mayor de trabajos exclusivamente "masculinos" que de trabajos "femeninos" en todas las clases ocupacionales y hay dos clases, en particular, que consisten casi enteramente de ocupaciones masculinas. La variedad y alcance de los trabajos "masculinos" allí es notable. En contraste, hay muy pocos trabajos exclusivamente "femeninos" y una alta concentración de mujeres en ellas. El 63% de todas las mujeres están empleadas en sólo 13 de las 107 ocupaciones posibles. Estas son: enfermeras, maestras, obstétricas, secretarias, dietistas, trabajadoras sociales, bibliotecarias, sirvientas domésticas, lavanderas, cocineras, pensionistas, peluqueras y costureras (14).

El cuadro 8 da las proporciones de la población en cada clase ocupacional en trabajos con diferentes grados de concentración de hombres y mujeres. Este cuadro muestra muy claramente la polarización de la fuerza laboral entre trabajos "masculinos" y "femeninos": cuatro quintos están empleados en ocupaciones que son muy parcializadas en una u otra dirección y casi dos tercios trabajan en puestos que son casi exclusivamente "de hombres" o "de mujeres".

Se advierte que una proporción mucho más grande de la fuerza laboral total trabaja en empleos "masculinos" que en empleos "femeninos", y la concentración de hombres en empleos "masculinos" es mayor que la concentración de mujeres en empleos "femeninos". Esto indica que la tipificación por sexo de las ocupaciones no es un fenómeno que se aplica sólo a una minoría de ocupaciones femeninas, que pueden ser representadas

(14) En la encuesta había un total de 107 ocupaciones listadas, en 44 de las cuales no se empleaba a ninguna mujer. De las 63 restantes, 15 ocupaciones concentraban a casi dos tercios de las mujeres. Todas estas ocupaciones tenían una alta preponderancia de mujeres, o sea, arriba de un 50%.

CUADRO Nº 7

Grados de concentración hombre/mujer dentro de las ocupaciones y clases ocupacionales.

Clase Ocupacional**	Absoluta Preponderancia masculina H = 90 - 100%	Desproporcionadamente masculinos H = 69 - 89%	Ligera desproporción femenina M = 32 - 49%	Alta preponderancia de mujeres M = 50 - 89%	Absoluta preponderancia femenina M = 90 - 100%
I	Arquitectos, ingenieros, agrónomos, médicos, dentistas, abogados, contadores.	Profesores universitarios.	Químicos farmacéuticos.	Maestros secundarios.	Obstetrices.
II	Diplomáticos, Ministros, Directores de la Administración Pública, Directores y Gerentes en Comercio, Producción y Servicios, Contratistas de construcciones, Jefes de División, Banqueros, Agentes de Seguros.	Altos Ejecutivos, Mayordomos, Jefes de Sucursales de Comercio.			
III	Técnicos Agropecuarios, Oficiales de las FF.AA., Fotógrafos, Oficiales de Cubierta, Pilotos, Mecánicos de Vuelo, Policías, Técnicos varios	Topógrafos, Artistas, Periodistas, Operadores de máquinas IBM.	Técnicos Laboratoristas, Maestros en Escuelas Privadas, Traductores, Bibliotecarios.	Paramédicos, Dietistas, Maestras de Primaria, Ayudantes en Educación, Trabajadores Sociales.	Enfermeras, Parteras.

IV	Inspectores, Despachadores, Cobradores, Agentes Viajeros, Comisionistas, Agentes de Aduana.	Cajeros, Almaceneros.	Telegrafistas y Operadores de Radio*, Operadores de Mimeógrafo.	secretarias.
V	Microbuseros, Taxistas, Camioneros.			
VI	Sastres, Zapateros, Carpinteros, Mecánicos, Fontaneros, Gasfiteros, Electricistas, Reparadores de Radios y T.V., Joyeros, Litógrafos, Cajistas, Fundidores, Herreros, Alfareros, Ladrones, Destiladores, Vulcanizadores, Carniceros, Panaderos, Lecheros, Curtidores.	Textileros, Obreros en el proceso de producción.	Cigarreros, Embaladores, Etiquetadores.	Modistas y Costureras.
VII	Dependientes de Tienda, Minoristas, Ambulantes.			

VIII	Carteros y Mensajeros Aprendices, Porteros, Cargadores, Peluqueros*, Mozos, Cantineros. Lustrabotas, Jardineros, Vareadores, Barrenderos.	Camareras, Pensionistas, Sirvientes domésticos. Cocineros, Auxiliar de Lavanderas. enfermería.
------	---	--

* Este grupo tiene una segregación interna por género.

** Clases Ocupacionales: I: Profesionales, II: Gerentes y Administradores, III: Técnicos, IV: Empleados de oficina, V: Conductores, VI: Trabajadores calificados y semi-calificados, VII: Vendedores, VIII: Trabajadores no calificados y de Servicios.

Fuente: Ministerio de Trabajo, Encuesta de Empleo 1974.

como "excepciones", sino que incluye también a los trabajos de hombres, los cuales son la mayoría. La segregación por sexo es un rasgo profundo y global del mercado de trabajo.

El grado de predominancia por un sexo u otro, varía entre las diferentes clases ocupacionales. Si añadimos las proporciones dentro de cada clase, que se encuentran en ocupaciones con absoluta preponderancia de hombres o mujeres, tendremos un índice del grado de polarización allí. Las clases más polarizadas son: Gerentes, Conductores, Trabajadores calificados y semi-calificados (las cuales son clases predominantemente masculinas) y Trabajadores no-calificados y de servicios (que es predominantemente femenina). Estas clases tienen entre el 80% y el 90% de su mano de obra ubicada en los polos extremos del cuadro.

Llama la atención que en estas clases más polarizadas, muchas de las ocupaciones son "tradicionales" y se encuentran en el sector informal, lo cual indica una segregación interna en el sector. Además, el papel de la educación como medio de acceso al trabajo es relativamente pequeño comparado con el capital y el aprendizaje tradicional.

En cambio, las clases que dan más importancia a la educación formal, tales como los Profesionales, los Técnicos y los Empleados de oficina tienen un nivel menor de segregación en sus ocupaciones y una distribución de mano de obra menos polarizada entre trabajos "masculinos" y "femeninos". Esto indicaría que un aumento en el nivel de educación de las mujeres sólo llevaría a una desegregación en estas clases y no tendría muchos efectos en las otras.

La clase menos segregada de todas es la de Trabajadores comerciales, que no tiene ocupaciones que sean predominantemente "masculinas" o "femeninas". Sin embargo, esta desegregación puede ser aparente. Moser (1975) demuestra una segregación por sexo según el grado de capitalización y las líneas de venta, que no está reflejada en los títulos ocupacionales.

El patrón general de segregación en Lima es notablemente parecido al que prevalece en los países europeos y Norte Améri-

CUADRO N° 8

Distribución de la fuerza laboral en ocupaciones de diferentes grados de concentración por género.

Clases ocupacionales	Grados de concentración por sexo					TOTAL
	H90%+	H69—89%	M32—49%	M50—89%	H90%+	
Profesionales	53	10	6	28	2	100
Gerentes	89	11	—	—	—	100
Técnicos	34	24	8	25	9	100
Oficinistas	16	56	3	—	25	100
Conductores	100	—	—	—	—	100
Trabajadores calificados y semi-calificados	73	13	5	—	9	100
Vendedores	—	—	100	—	—	100
Trabajadores no calificados y de servicios	29	5	—	14	51	100
Mujeres	3	12	22	24	39	100
Hombres	58	20	16	5	1	100
TOTAL GENERAL	45	15	17	6	17	100

Fuente: Encuesta de Empleo 1974 del Ministerio de Trabajo.

CUADRO Nº 9

Distribución de hombres y mujeres por clase ocupacional y medidas de representación femenina. Lima 1974.

Clase ocupacional		Total	Hombres	Mujeres	% de mujrs.	IRO
No-manual	I Profesionales	4,6	5,6	3,4	23,6	0,60
	II Gerentes	6,5	8,6	2,1	10,3	0,29
	III Técnicos	8,2	7,9	8,8	34,8	1,13
	IV Empleados de Oficina	12,7	11,3	15,4	39,3	1,15
Manual	V Conductores	4,8	7,1	0,1	0,6	0,02
	VI Trabajadores Calificados y Semicalificados	28,8	35,3	15,3	17,2	0,52
	VII Trabajadores comerciales	14,6	12,9	18,0	39,9	1,20
	VIII Trabajadores no calificados y de servicios	19,8	11,6	37,0	60,3	1,85
TOTAL		100,0	100,0	100,0	32,3	

Fuente: Encuesta de Empleo, 1974. Ministerio de Trabajo.

ca. Para buscar sus orígenes, habría que tener en cuenta factores económicos y culturales, como la estructura familiar hispánica, el catolicismo, los sistemas de producción implantados desde afuera e indígenas y el desarrollo de procesos laborales y mercados de trabajo específicos. Cualesquiera que sean sus orígenes, el patrón de esta segregación es similar al que se ha comentado ya muchas veces (ver, por ejemplo, Young et. al. 1980; Blaxhall

y Reagan, 1976). Las mujeres se concentran en aquellas ocupaciones que presentan afinidad con sus roles domésticos: educación y bienestar, cocina, limpieza, costura y compras. Están excluidas de trabajos que involucran poder y prestigio, capital, iniciativa, creatividad y responsabilidad.

Veamos ahora, de qué manera esta segregación por género afecta la estructura global de desigualdad entre hombres y mujeres.

El cuadro 9 da una composición por sexo de las clases ocupacionales, junto con el Índice de Representación Ocupacional, estadística que muestra el grado al cual las mujeres tienen mayor o menor representación relativa (15). Igual representación significa que la proporción de mujeres en la clase es igual a su proporción en la fuerza laboral total y tiene un valor de 1.0. Cualquier cifra por debajo de 1, significa menor representación y cualquiera por sobre 1, significa mayor representación.

Este cuadro muestra un desequilibrio considerable en la distribución de mujeres por la jerarquía ocupacional total y dentro de las clases ocupacionales. El 55% de las mujeres están concentradas en las dos clases ocupacionales más bajas comparado con sólo el 24% de los hombres. Dentro de las categorías generales de trabajo manual y no-manual, hay también un aglutinamiento de mujeres en los rangos más bajos. El trabajo no calificado y de servicios constituye un 52,6% del empleo manual femenino, comparando con un 17% del empleo manual masculino y el trabajo de oficina provee empleos para un 52% de mujeres no-manuales, comparado con un 34% de hombres no-manuales. El Índice de Representación Ocupacional muestra que las mujeres tienen una representación mayor de 1 en las clases de menor categoría, mientras que en las otras clases su representación está por debajo de 1. La distorsión es especialmente aguda en el caso de la clase VIII, que es dominada absolutamente por mujeres y recibe casi el doble de su proporción relativa global.

La desigualdad en la distribución de mujeres entre y dentro de las clases ocupacionales está ligado a su restricción a ocupa-

(15) En Índice de Representación Ocupacional viene de Bluestone et. al. (1971).

ciones "femeninas" y al nivel de empleo en estos trabajos (ver cuadro 10).

El hecho de que se encuentre este grado de concentración de mujeres en ocupaciones "femeninas" al final del período de crecimiento económico, confirmaría nuestra hipótesis de que los cambios en la estructura del empleo femenino entre 1940-72 ha estado, fundamentalmente, ligado a la expansión de ocupaciones "femeninas" y no a un proceso de sustitución directa de mujeres por hombres. También prestaría apoyo a la idea que la autonomía relativa del mercado de trabajo femenino y la limitada demanda en él, conjuntamente con una oferta expandida de mujeres más educadas, llevará a un desnivel entre los ingresos y la educación de la mujer trabajadora comparada con el hombre.

El cuadro 11 muestra que, efectivamente, es así. Las mujeres se ven atrapadas en ocupaciones con ingresos más bajos que los hombres, una situación que ocurre "a pesar de", más bien que "debido a" sus niveles de educación. Como promedio, las mujeres en Lima ganan cerca de la mitad de lo que ganan los hombres y el diferencial es aún más grande en la categoría de trabajadores manuales donde está empleada la mayoría de las mujeres. El alto grado de desigualdad en ingresos entre hombres y mujeres es un resultado de su diferente ubicación en la estructura ocupacional. El problema para las mujeres es que se concentran precisamente en aquellas clases ocupacionales que tienen los sueldos más bajos y el diferencial entre hombres y mujeres más grande.

CUADRO Nº 10

Distribución de mujeres y de trabajo "femenino" por Clase Ocupacional.
Lima 1974.

Clase Ocupacional	% del empleo femenino	% de mujeres en trabajos femeninos	Nº de trabajos femeninos	Ocupaciones o Trabajos
Profesionales	3,4	74	2	Maestras Secundarias, Obstetras.
Gerentes	2,1			
Técnicos	8,8	82	5	Otras Maestras, Dietistas, Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Bibliotecarias.
Empleados de Oficina	15,4	58	1	Secretarias.
Conductores	0,1			
Trabajadores Calificados y Semicalificados	15,3	56	1	Modistas.
Trabajadores Comerciales	18,0			
Trabajadores no Calificados y de Servicios	37,0	96	6	Ayudantes de Enfermería, domésticas, lavanderas, Cocíneras, Pensionistas, Peluqueras.
TOTAL	100,0	63	15	

Fuente: Encuesta de Empleo, 1974. Ministerio de Trabajo.

CUADRO N° 11

Promedio mensual de ingresos, promedio de años de educación y diferenciales mujer/hombre por clase ocupacional.

Clase Ocupacional	Promedio mensual de ingresos (soles) (H y M)	Promedio de ingresos de mujeres como % del promedio de hombres	Promedio de años de educación (H y M)	Promedio de años de educación de mujeres como % del promedio de hombres
I Profesionales	11.563	64.7%	14.7	99.0
II Gerentes	13.982	52.9	10.6	94.6
III Técnicos	6.820	86.6	10.9	119.4
IV Empleados de Oficina	5.280	83.3	9.5	109.3
V Conductores	5.969		6.3	
VI Trabajadores Calificados y Semicalificados	4.254	59.7	6.0	103.6
VII Trabajadores Comerciales	3.305	52.9	5.4	153.8
VIII Trabajadores no Calificados y de Servicios	2.184	48.0	4.5	81.8
Total No-Manual	8.158	61.6	10.7	106.8
Total manuales	3.560	43.5	5.5	76.3
TOTAL	5.074	51.3	7.2	87.9

* En 1974, 43 soles peruanos = 1 US\$.

Fuente: Encuesta de Empleo, 1974. Ministerio de Trabajo.

Este cuadro muestra que, aunque existe una correlación entre ingresos y educación a nivel de clases ocupacionales, hay poca asociación entre estas variables "dentro" de las clases. A pesar de que en la mayoría de las clases los salarios femeninos están entre la mitad y las cuatro quintas partes de los de los hombres, sus años promedio de educación son casi iguales o superiores a los de los hombres. Por lo tanto, parecería ser cierto que un aumento en el nivel de la educación de la mujer no llevará ni a una desegregación ocupacional por género, ni a una reducción en el diferencial de ingresos femenino-masculinos. Podrá resultar en un ascenso ocupacional para algunas mujeres, pero esto dependerá de la tasa de expansión en empleos "femeninos" de alta calificación. En suma, hay poca evidencia en apoyo de la hipótesis optimista, de que la desigualdad ocupacional entre hombres y mujeres se eliminará por vía de la educación formal.

Consideremos ahora la relación entre el dualismo estructural y la desigualdad femenino-masculino. Ya hemos visto que es erróneo asumir que las mujeres son excluidas del sector formal de la economía. No sólo hay mujeres empleadas en los dos sectores, sino que hay una substancial segregación por género en ambos. Por lo tanto, el dualismo del género no puede ser superimpuesto al dualismo económico. El cuadro 12 muestra que, dentro de los dos sectores, la mayoría de las mujeres trabajan en empleos "femeninos" y que hay un número similar de tales trabajos en los dos sectores. Sin embargo, los niveles de empleo allí son muy diferentes con una concentración mucho mayor de mujeres en las pequeñas empresas que en las grandes.

CUADRO N° 12

Distribución de mujeres y de "trabajos femeninos" por tamaño de empresa (*).
Lima, 1974.

Tamaño de empresa (N° de trabajadores)	% de empleo total femenino	% de mujeres en trabajos femeninos	Número de trabajos femeninos
<20 (a)	61,0	53,6	11
20+(b)	30,8	60,4	13
Sin datos	8,2		

(a) Incluye a trabajadores independientes y familiares.

(b) Incluye a trabajadores del Estado.

(*) En este cuadro, por razones de codificación, se ha tenido que utilizar dos categorías para indicar el dualismo económico. Ya se sabe, por otras encuestas de empleo, que la población está en realidad concentrada en empresas con menos de 5 y más de 100 trabajadores.

Fuente: Encuesta de Empleo, 1974. Ministerio de Trabajo.

El cuadro 13 indica el efecto del dualismo económico en la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres. El rasgo más sobresaliente aquí, es el gran tamaño del diferencial de ingresos entre hombres y mujeres, aún cuando el volumen de la empresa y los niveles de educación estén controlados. Dentro de las categorías manuales como no-manuales, los hombres en pequeñas empresas ganan más que las mujeres en grandes empresas.

CUADRO Nº 13

Distribución de hombres y mujeres. Promedio de ingresos y educación por tamaño de las empresas.

	Número de trabajadores por empresa					
	<20		20+			
	Hombres	Mujeres	TOTAL			
Trabajadores no manuales						
Distribución porcentual	28,6	71,4	26,0	74,0	27,8	72,0
\bar{x} Ingresos mensuales	8.128	9.464	4.107	6.132	6.979	8.439
\bar{x} Años de Educación	9,5	10,5	9,7	11,4	9,5	10,8
Trabajadores manuales						
Distribución porcentual	64,3	35,7	89,5	10,5	72,6	27,4
\bar{x} Ingresos mensuales	3.949	5.105	1.754	3.228	3.062	4.871
\bar{x} Años de Educación	5,8	6,1	4,3	6,1	5,2	6,1
Distribución porcentual total	51,6	48,4	69,2	30,8	57,2	42,8

\bar{x} = media aritmética.

Fuente: Encuesta de Empleo, 1974. Ministerio de Trabajo.

Aunque el dualismo estructural evidentemente influye en la distribución de ingresos en general, parecería que el efecto del sexo es mucho más poderoso y requiere explicación. También habría que analizar las causas de la continuada segregación por género "dentro" del sector formal e informal.

Conclusión

Este trabajo comenzó con una crítica a dos hipótesis convencionales sobre el impacto del desarrollo económico en el trabajo femenino. Aunque hay muchas variantes en los razonamientos de estos dos enfoques, se ha concentrado en dos aspectos que son centrales en cada uno de ellos: la división de la economía en un sector formal e informal y en el nivel de educación de las mujeres. Nuestro propósito ha sido demostrar que estos enfoques no son adecuados, porque no toman en cuenta la influencia de la tipificación de ocupaciones por género en la operación del mercado de trabajo.

Lima es un buen caso para ilustrar estos puntos, ya que durante un período de crecimiento económico relativamente sostenido durante 1940-72, el dualismo económico se profundizó, mientras que el desnivel educacional entre sexos se redujo. Aún más, estos cambios tuvieron lugar contra un fondo de oferta femenina relativamente estable; no hubo cambios en la estructura familiar ni en el patrón de participación femenina. Tampoco hubo ningún cambio significativo en el status legal de la mujer en el mercado laboral.

A través del análisis de la cambiante estructura del empleo femenino en Lima durante este período y del patrón de segregación por género en 1974, hemos tratado de demostrar que la posición de la mujer en el mercado de trabajo está considerablemente limitada por su confinamiento a mercados de trabajo específicamente "femeninos". Esto significa que la influencia de cambios generales como el dualismo creciente y los niveles de educación ascendentes fueron diluidos por la estructura particular del trabajo femenino. Tan importantes como estos fenómenos generales eran los procesos de expansión y contracción de determinados trabajos "femeninos" y la distribución cambiante de mujeres entre estos trabajos.

Varias preguntas teóricas surgen de este análisis. Primero, ¿en qué forma limita la división de las ocupaciones por sexo el reclutamiento ocupacional y, por lo tanto, modifica las fuerzas de oferta y demanda en el mercado de trabajo? Segundo, ¿cuál

es el impacto sobre los mercados laborales específicamente femeninos del proceso global de desarrollo económico?

En cuanto a la primera pregunta, hemos mantenido que la tipificación de trabajos por sexo delimita el patrón de reclutamiento, porque los hombres y las mujeres no compiten entre sí por los mismos trabajos. A veces, esto "diluye" las fuerzas del mercado de modo que las mujeres son protegidas de la caída de demanda que debería resultar del costo más alto de sus beneficios sociales. Otras veces, les impide tener acceso a trabajos a los que deberían tener derecho si se tiene en cuenta su nivel de educación. En el caso de Lima, vimos que las mujeres no eran excluidas del sector formal como podría haberse esperado según la hipótesis pesimista, pero la reducción de diferenciales educacionales entre sexos, no produjo una segregación como hubiera predicho la hipótesis optimista.

Evidentemente, la clave para la segregación por sexos en el mercado de trabajo yace en el proceso de reclutamiento ocupacional. Hay varios factores involucrados aquí: el proceso por el cual determinados trabajos se transforman en empleos tipificados por sexo, el efecto que la etiqueta del sexo tiene en disuadir a posibles postulantes del sexo "no apropiado" y en crear preferencias por parte de los empleadores, la presencia o ausencia de mecanismos discriminatorios y, finalmente, el grado al que el contenido de la educación formal y vocacional es influenciado por género, de manera que falla en equipar a las mujeres para que puedan competir por trabajos "masculinos". La evidencia de Lima sugiere que esta influencia es profunda (Ver: Mansilla, 1983). Mucho se ha escrito acerca del rol de la Iglesia en la socialización por género en las escuelas, especialmente conventos (Barrig, 1979). Gurrieri (1971) demuestra que los cursos vocacionales para mujeres tienden a dirigir las hacia trabajos específicamente femeninos (tales como costura, mecanografía, cosmetología, peluquería, etc.). En lo que se refiere a trabajo manual, el mayor impedimento para que las mujeres adquieran una especialización es el hecho de que el proceso de entrenamiento se lleva a cabo dentro del empleo mismo y no en instituciones vocacionales (Scott, 1981). En pequeños talleres, donde los oficios son muy segregados por sexo y donde el maestro (sic) controla

los procesos de reclutamiento, capacitación y promoción, es virtualmente imposible que las mujeres consigan acceso a los oficios que son considerados "masculinos". En resumen, entonces, la tipificación de los trabajos por sexo influye en todas las fases de la orientación, capacitación y reclutamiento para el trabajo. El efecto es orientar a las mujeres hacia trabajos "femeninos" y equiparlas específicamente para estos trabajos. Al mismo tiempo, crea ciertos obstáculos —económicos, políticos e ideológicos— para obtener acceso a trabajos "masculinos". Por lo tanto, es erróneo ver la segregación por género como resultado de procesos de mercado que se asumen como neutrales en cuanto al género, en los que hombres y mujeres compiten sobre una base de igualdad por los mismos trabajos.

Este análisis demuestra que el patrón general de la segregación por género no encaja exactamente con la división del trabajo entre clases ocupacionales y la segmentación de la economía entre sectores formales e informales. Es necesario distinguir aquí entre la distribución de ocupaciones "generalizadas" definidas como roles estructurales y la distribución de mujeres en esos roles. En términos estructurales, hemos visto que la división por género hace un corte transversal a la división económica del trabajo, produciendo un pequeño número de ocupaciones "femeninas" dentro de casi todas las clases ocupacionales y en el sector formal e informal de la economía.

Sin embargo, las mujeres no están distribuidas igualmente en estas ocupaciones "femeninas", sino que tienden a concentrarse en aquellas que están en las clases más bajas y en las empresas más pequeñas. Un análisis de la cambiante posición de las mujeres en el mercado laboral, por lo tanto, requiere de una investigación de la interacción entre estos aspectos estructurales y composicionales dentro del contexto de un patrón determinado de acumulación.

El efecto de los procesos económicos en la estructura interna y la composición del mercado de trabajo femenino, todavía requiere clarificación. Podemos sugerir tan sólo algunas hipótesis aquí. En el caso peruano, parecería que la expansión del Estado, en cuanto a bienestar social, ha sido importante en la creación

de trabajos para maestras ,enfermeras y trabajadoras sociales. La tendencia hacia la burocratización en las oficinas gubernamentales y las empresas privadas creó empleos para oficinistas. Estas tendencias tienen sus raíces en un clima de inversión expansionista y la disponibilidad de un excedente para la expansión del Estado. El crecimiento en los ingresos de la clase media y la existencia de preferencias culturales por ciertos servicios personales, expandieron la demanda por sirvientas domésticas, modistas y peluqueras. En el sector de manufacturas, aunque la innovación tecnológica parece haber reducido el número de trabajos femeninos tradicionales en la industria textil, expandió la demanda por mujeres en trabajos de ensamblaje, empaquetado y etiquetado. Finalmente, la desigualdad del crecimiento de ingresos y la existencia en Lima de familias pobres, significó que algunas mujeres casadas se vieran obligadas a suplementar el ingreso familiar con ventas al por menor o trabajo domiciliario.

Estas son algunas de las consecuencias específicas que el patrón particular de crecimiento entre 1940-72 tenía para la mujer trabajadora en Lima. Un aspecto crucial de este patrón es que, a pesar del dualismo y la desigualdad, los ingresos en casi todo el mercado de trabajo limeño subían y las oportunidades de movilidad ocupacional se expandían. La relativa magnitud del empleo femenino "marginal" era, por lo tanto, bajo comparado con épocas más recientes en el Perú. Bajo estas circunstancias, las mujeres parecen haber decidido invertir en la educación para aprovechar las oportunidades de ascenso. En consecuencia, el nivel de participación femenina cayó. Así, paradójicamente, esta caída fue el producto de la expansión de oportunidades para mujeres, más que la exclusión capitalista.

Esta situación cambió drásticamente en la mitad de los años setenta cuando Perú se vió lanzado a una recesión prolongada. Bajo presión del FMI se redujeron los gastos del Estado y se congelaron los sueldos y salarios. El impacto sobre el empleo femenino fue dramático: la tasa de participación femenina subió, así como la proporción de mujeres en empleo "marginal" o "informal" (Suárez, et. al, 1982). Es poco probable que estos cambios alteraran el patrón estructural de la segregación por género dentro de las ocupaciones y las clases ocupacionales, pero sí cam-

biaron los niveles de empleo en determinadas ocupaciones femeninas y la distribución de mujeres entre ellas, produciendo una mayor "marginalización" femenina.

El efecto variable del crecimiento y la recesión en el patrón de empleo femenino indica que, a corto plazo, la influencia de cambios macro-económicos es principalmente composicional, es decir, afecta el nivel de empleo e ingreso en trabajos femeninos más que su distribución estructural. A largo plazo, los procesos económicos podrán modificar esta estructura, pero también influirán otros factores tales como la estructura familiar, la política del Estado y valores culturales. El hecho de que estas otras estructuras estén involucradas además de lo económico, podría explicar su relativa estabilidad a través del tiempo.

¿Cómo se podrían evaluar los cambios en el patrón de empleo femenino en Lima? Se pueden referir a muchos criterios diferentes, pero son dos los aspectos que merecen atención. Primero, el grado de mejoramiento absoluto en niveles de ingreso, empleo y oportunidades de movilidad educacional y, segundo, el grado de relativa desigualdad dentro del mercado laboral femenino y entre sexos.

Como acabamos de ver, en términos absolutos, la posición de las mujeres en el mercado laboral de Lima era mucho mejor bajo condiciones de crecimiento que durante las de recesión. Entre 1940-72 el número absoluto de mujeres ocupadas se triplicó y subió su promedio de ingresos (16). Además, las oportunidades se expandieron más en la parte más privilegiada del mercado de trabajo, es decir, en trabajos con ingresos más altos y mejores condiciones (17). En el otro extremo, los ingresos familiares ascendientes redujeron la necesidad de que las mujeres trabajaran en empleos menos atractivos.

(16) Se infiere esta observación del trabajo de Webb (1977), a través de un examen de los ingresos de grupos ocupacionales donde predominaban mujeres. Sin embargo, Webb no proporciona información sobre los diferenciales de ingresos entre hombres y mujeres.

(17) Aunque se puede considerar que estas ocupaciones carecen de interés intrínseco para la mujer, el hecho es que son preferidas a los trabajos laboriosos, tales como el servicio doméstico y la venta ambulante.

Sin embargo, aún existían y posiblemente aumentaron las desigualdades dentro del mercado de trabajo femenino y entre sexos. La desigualdad entre trabajadoras fue, en parte, una reflexión de la desigualdad económica general entre clases ocupacionales y sectores económicos, pero fue también producto de los desniveles en la distribución de trabajos femeninos en la estructura ocupacional. La ausencia de oportunidades para mujeres en el trabajo manual calificado, produjo una polarización creciente entre trabajos manuales y no-manuales. Esto ha limitado la posibilidad de una movilidad ascendente intergeneracional de mujeres. La movilidad entre el trabajo manual y no-manual requiere una inversión considerable en educación y así no puede producirse, generalmente, en una generación. Parece, por lo tanto, que los beneficios del crecimiento han tendido a distribuirse en forma desigual entre las mujeres de clase media y baja y de distintas generaciones.

Sin embargo, la desigualdad entre hombres y mujeres opaca, con mucho, las diferencias entre las mujeres mismas, aunque hay similitudes estructurales en los dos tipos de desigualdad. Ambos son el producto de la división económica general del trabajo, que concentra a la mayor parte de la fuerza de trabajo en las clases ocupacionales más bajas y de la división del trabajo por sexo, que divide a la fuerza de trabajo en mercados de trabajo femeninos y masculinos.

En Lima, la combinación entre una división del trabajo estable por sexo y el progreso económico mejoró las condiciones dentro del mercado de trabajo femenino en forma considerable, aunque se deterioró la relativa desigualdad entre hombres y mujeres. El hecho de que los avances en la posición de las mujeres hayan resultado tenues durante la recesión muestra que, por último, cambios duraderos requieren modificaciones en la base estructural de la segregación por género. Esto significa tener que afrontar el problema de tipificación de ocupaciones por sexo y el proceso de "generización" del trabajo. Hasta que los aspectos político-culturales de la segregación por género estén integrados al análisis de mercados de trabajo y la formulación de políticas, las desigualdades por género no podrán ser comprendidas ni eliminadas.

APENDICE

Notas sobre las fuentes de datos

El análisis en este artículo se basa en dos fuentes principales de datos: Los *Censos Nacionales de Población* de 1940, 1961 y 1972 y la *Encuesta de Empleo* realizada por el Ministerio de Trabajo en 1974. La calidad de los datos de la *Encuesta* es muy buena, debido a que el marco muestral se había desarrollado durante nueve años y los instrumentos de investigación se aplicaban con mucha sensibilidad. De la *Encuesta* de 1974, la parte referente a Lima tenía 7.342 casos, de los cuales 3.642 tenían trabajo. Teniendo en cuenta que no se recopilaron datos sobre el trabajo anterior de los desempleados, se les ha tenido que considerar junto con los inactivos. También se refiere brevemente a la *Encuesta de Empleo* de 1973, la cual tuvo 7.424 casos, de los cuales 3.588 estaban ocupados.

Los *Censos* proveen la única base para el análisis histórico, ya que las *Encuestas de Empleo* sólo comenzaron en el Perú durante los años sesenta. Existen algunos problemas para la comparación de datos entre los diferentes *Censos* debido a cambios en las definiciones y a variaciones en los niveles de agregación de los datos. Los principales problemas son los siguientes:

(i) *La definición geográfica de Lima*

El área conocida como Lima Metropolitana consiste en dos centros urbanos, que originalmente estaban separados, pero que

ahora forman parte de la misma conurbación: la antigua ciudad de Lima y el puerto del Callao. Esta área está englobada por dos provincias (la provincia de Lima y la provincia constitucional del Callao), las cuales corresponden a la definición de Lima Metropolitana en los *Censos*. El marco muestral del Ministerio de Trabajo excluye algunos de los distritos más lejanos y, por lo tanto, su área de referencia no es estrictamente la misma que la del *Censo*.

Un problema importante para este análisis es que ciertos datos no existen a nivel de provincias y sólo se proporcionan a nivel del departamento. Las cifras departamentales incluyen cuatro ciudades costeñas y una pequeña población rural dispersa. Debido al crecimiento de la población metropolitana, su proporción con respecto a la población total departamental ha aumentado de un 70%, en 1940, a un 81%, en 1961, y a un 96%, en 1972. Como resultado, se advierte en los primeros *Censos*, especialmente en el de 1940, una inflación de la población en agricultura, en trabajo independiente y en la tasa de participación femenina (las tres variables están asociadas con la población rural campesina). Para eliminar esta parcialidad, se ha quitado la población económicamente activa en el sector primario. La distribución restante es muy similar a la que resulta de la suma de las dos provincias y del muestreo del Ministerio de Trabajo. Las cifras ajustadas departamentales forman la base del análisis en la sección 1.

(ii) *La tasa de participación femenina*

Hay variaciones en la definición de participación activa entre el *Censo* de 1940 y el resto, que puede haber perjudicado especialmente a las mujeres. El cambio radica en la aplicación en los *Censos* de 1961 y 1972 de un criterio mínimo de 15 horas trabajadas durante la semana, lo cual no existió en 1940. Además, en este año hubo una cédula especial para la población rural, que tendía a elevar la tasa de participación. Es posible que los *Censos* de 1961 y 1972 subestimen la tasa de participación femenina, aún en las ciudades, pero no es posible su cuantificación o ponderación. La *Encuesta* del Ministerio de Trabajo hace un sondeo mucho más sofisticado de los diferentes niveles de

empleo, pero da como resultado una tasa femenina sólo ligeramente más alta que la del *Censo* de 1972. Una comparación entre la estructura del empleo femenino en el *Censo* de 1972 y la *Encuesta* de 1974 sugiere que la subestimación está concentrada en mujeres de 25 a 50 años ocupadas en trabajos a domicilio. A nuestro juicio, el grado general de subestimación no es suficiente para afectar las tendencias analizadas en la sección 1.

(iii) *Cambios de definiciones*

Entre los tres *Censos* hubo cambios de definiciones con respecto al Sector Económico (que fue reclasificado en cada *Censo*) y a la categoría ocupacional (que fueron redefinidas en 1961). Para lograr comparaciones correctas, se han reclasificado y reagregado las cifras (Para detalles, ver las notas al pie de los cuadros 5 y 6).

NOTAS

Una versión más extensa de este artículo será publicada por la OIT en el libro *Sex Discrimination and Sex Segregation in Urban Labour Markets of the Third World* editado por Richard Anker.

Quisiera agradecer los comentarios de Richard Anker, Diane Elson y Ruth Pearson y el apoyo de Leonore Davidoff, Mary McIntosh y Maxime Molyneux. También debo reconocer la generosidad del Ministerio de Trabajo que proporcionó los datos y de Randy Banks quien hizo el trabajo de computación. Agradezco a Gladis García y a Alfonso Núñez por su ayuda en la preparación de esta versión española.

BIBLIOGRAFIA

- AMSDEN, A.
1980 *The Economics of Women and Work*, Penguin.
- ARIZPE, L.
1977 "Women in the Informal Labour Sector: The case of Mexico City" *Signs*, Vol. 3, Nº 1.
- BARRIG, M.
1979 *Cinturón de castidad: La mujer de la clase media en el Perú*, Lima, Mosca Azul Editores.
- BARRON, R.D. AND NORRIS, G.M.
1976 "Sexual Divisions and the Dual Labour Market" in Barker, D.L. and Allen, S. (eds.) *Dependence and Exploitation in Work and Marriage*, Longmans.
- BECKER, G.
1957 *The Economics of Discrimination*, University of Chicago Press.
- BLAXALL, M., AND REAGAN, B. (eds.)
1976 *Women and the Workplace*, University of Chicago Press.
- BLUESTONE, B., MURPHY, W. AND STEVENSON, M.
1971 *Low Wages and the Working Poor*, Institute of Labour and Industrial Relations, University of Michigan, mimeo.
- BOSERUP, E.
1976 "Employment of Women in Developing Countries" in Tabah, L. (ed.) *Population Growth and Economic Development in the Third World*, Vol. I. Ordina Editions, Belgium.

- CHAPKIS, W., AND ENLOE, C. (eds.)
 1983 *Of Common Cloth: Women in the Global Textile Industry*, Transnational Institute.
- CHAPLIN, D.
 1967 *The Peruvian Industrial Labor Force*, Princeton University Press.
- CHAPLIN, D.
 1971 "Some Institutional Determinants of Fertility in Peru" in Chaplin, D. (ed.), *Population Policies and Growth in Latin America*, Lexington Books, D.C. Heath and Co.
- DEERE, C.D.
 1978 *The Development of Capitalism in Agriculture and the Division of Labour by Sex: A study of the Northern Peruvian Sierra*, Ph.D. dissertation, University of California.
- DEL VALLE, D.
 1976 *Factores determinantes de la participación de la mujer en el mercado de trabajo*, Ministry of Labour, Perú.
- ECLA (Economic Commission for Latin America)
 1959 "The Industrial Development of Peru", in *Analysis and Projections of Economic Development*, Vol. IV.
- ELSON, D. AND PEARSON, R.
 1981 "The Subordination of Women and the Internationalization of Factory Production" in Young, Wolkowits and McCullagh, (eds.) *Of Marriage and the Market*, CSE Books.
- GURRIERI, A.
 1971 "La mujer joven y el trabajo en el Perú" in Gurrieri, et. al. (eds.). *Estudios sobre la juventud marginal latinoamericana*, Siglo XXI.
- HAKIM, C.
 1979 *Occupational Segregation*, Department of Employment, U.K., Research Paper N° 9.
- HUMPHREY, J.
 1983 "The Growth of Female Employment in Brazilian Manufacturing Industry in the 1970s'", *mimeo*.

- KERR, C.
1954 "The Balkanization of Labour Markets" in Bakke, G.W. and Hauser, P.M. (eds.), *Labour Mobility and Economic Opportunity*, M.I.T. Press.
- LITTLE, A.D. INC.
1960 *A Program for the Industrial and Regional Development of Peru*, A report to the government of Peru.
- MANSILLA, M.
1983 "Aprendiendo a ser mujer", *Debates en Sociología* (Perú).
- MOSER, C.
1975 *Differentiation and Mobility in a Bogota Retail Market*, Tesis doctoral, Sussex University, Inglaterra.
- OPPENHEIMER, V.
1970 *The Female Labour Force in the United States*, Institute of International Studies, University of California, Berkeley.
- PAN AMERICAN UNION
1950 *The Peruvian Economy*.
- PIORE, M.J.
1971 "The Dual Labor Market: Theory and Implications" in Gordon (ed.) *Problems in Political Economy*, Lexington, Mass, D.C. Heath.
- RODRIGUES DE MUÑOZ, C., AND ROCA DE SALONEN, E.
1978 *Compilación y análisis de leyes sobre la condición jurídica y social de la mujer peruana*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- RUBERY, J.
1980 "Structured Labour Markets, Worker Organization and Low Pay" in Amsden, A. (ed.) *The Economics of Women and Work*, Penguin.
- SAFFIOTI, H.
1978 *Women in Class Society*, Monthly Review Press.
- SCHMINK, M.
1977 "Dependent Development and the Division of La-

- bour by Sex: Venezuela", *Latin American Perspectives*, Issues 12/13, Vol. IV.
- SCOTT, A. MAC EWEN
1977 "Explaining Female Participation Rates in a Transitional Society", ponencia presentada al B.S.A. Development Study Group, 1977, *mimeo*.
- SCOTT, A. MAC EWEN
1978 "Aspects of job stability amongst Peruvian manual workers", *mimeo*. Ponencia presentada a la conferencia anual de la Development Studies Association, Glasgow.
- SCOTT, A. MAC EWEN
1979 "Who are the Self Employed?" in Bromley, R. and Gerry, C. (eds.) *Casual Work and Poverty in Third World Cities*, Wiley.
- SCOTT, A. MAC EWEN
1981 *Job Differentiation and Mobility Amongst Manual Workers in Lima, Perú*, Informe al Banco Mundial. (Mimeo).
- STYCOS, J.M.
1968 *Human Fertility in Latin America*, Cornell University Press.
- SUAREZ, F.
1975 *La Movilidad Ocupacional en Lima Metropolitana*, Lima, Ministry of Labour.
- SUAREZ, F., VARGAS, V., AND JURADO, J.
1982 "Cambio en la economía peruana y evolución de la situación de empleo de la mujer". Ponencia presentada al Seminario: "Análisis y Promoción de la Participación de la Mujer en la Actividad Económica", Lima 2-5 marzo.
- WAINERMAN, C. AND LATTES, Z.
1981 *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*, Population Council and Editorial Terra Nova.
- WEBB, R.
1977 *Government Policy and the Distribution of Income in Peru, 1963-1973*, Harvard University Press.
- YOUNG, K., WOLKOWITZ, C. AND MC CULLAGH, R. (eds.)
1981 *Of Marriage and the Market*, London, CSE Books.